

PANEL 3: Procesamiento electrónico de pagos y recaudación de impuestos

Jueves 17 de marzo de 2011

Participante	Semblanza
<p>Carlos César Pimenta</p> <p>BID</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad: Brasileño. En el 2001 ingresó en el BID, donde actualmente es Especialista Principal en Modernización del Estado y Jefe interino de la División de Capacidad Institucional del Estado. Tiene más de 20 años de experiencia en proyectos de Modernización de la Gestión Pública en América Latina. Durante los años 90 fue Alto Funcionario Público en Brasil y ocupó puestos como Viceministro del Trabajo y de la Administración Pública Federal, Secretario Nacional en el Ministerio de Administración Federal y Reforma del Estado de Brasil, Secretario Ejecutivo del Consejo de Reforma del Estado y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública. En México recientemente lideró el diseño del Proyecto de Préstamo para el Presupuesto basado en Resultados. Actualmente viene concentrando sus investigaciones en el Banco, principalmente en Gestión Financiera Pública y todos los principales Sistemas de Gestión del Gasto Público.
<p>Raúl Zambrano Valencia</p> <p>Centro Interamericano de Administraciones (CIAT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad: Ecuatoriano. Se desempeña actualmente como Gerente de Asistencia Técnica del CIAT. Es Ingeniero de Sistemas. Ha dirigido equipos internacionales multidisciplinarios en proyectos de modernización ejecutados por el CIAT en 5 países y ha participado desarrollando y evaluando sistemas de información como consultor del CIAT, el BID o CARTAC en administraciones tributarias y aduaneras de otros 8 países. Ha dictado Cátedra de Bases de Datos, Gerencia de Sistemas de Información y Orientación a Objetos, en la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador y en la Universidad San Francisco de Quito, y seminarios sobre Tecnología y Administración Tributaria en la Escuela de Administración de Hacienda Pública en Caracas y la Universidad del Externado en Bogotá.
<p>Braulio Guillermo Ferreira Mereles</p> <p>Dirección General del Tesoro Público (Paraguay)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad: Paraguayo. Se desempeña como Director General del Tesoro Público dependiente del Viceministerio de Administración Financiera, del Ministerio de Hacienda de Paraguay desde agosto del año 2008. Es Licenciado en Administración de Empresas y tiene Maestría en Administración de Empresas (MBA), ambas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Paraguay. Con una vasta experiencia en la Gestión Pública, en la cual inició su carrera del servicio civil en el año 1989 a la edad de 14 años en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en donde estuvo prestando servicios hasta el año 2008, desempeñándose últimamente en esa Cartera de Estado como Jefe del Departamento

Participante	Semblanza
	<p>de Análisis y Programación Presupuestaria y Director General de Planificación Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualmente integró el equipo de trabajo que desarrolló e implementó el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay en los años 2003 y 2004. • Ha sido Instructor en varios cursos de Especialización y Posgrado relacionados a la Administración Financiera del Sector Público con énfasis en Presupuesto, Tesorería y Contrataciones Públicas.
<p>Carlos Manuel Díaz Mariños</p> <p>Dirección Nacional del Tesoro Público (Perú)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad: Peruano. • Actualmente es Director General de la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. • Es Economista con Doctorado en Finanzas y Maestrías en Banca y Finanzas, y en Administración de Empresas. • Realizó sus estudios de Posgrado en el Reino Unido. • Cuenta con experiencia por más de 25 años en el área financiera y bancaria. • Se ha desempeñado en puestos como Gerente de División Fideicomisos, Gerente del Departamento Internacional, Representante en Europa y Gerente del Departamento de Operaciones del Banco de la Nación del Perú. • En cuanto a su experiencia profesional en otras entidades, se ha desempeñado como Asesor Principal de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, ha sido Presidente del Directorio de la Cámara de Compensación Electrónica del Perú y en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). • Ha escrito varios artículos en temas relacionados con el Sector Bancario y temas financieros.
<p>Guaroa Guzmán Ibe</p> <p>Tesorería Nacional (República Dominicana)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad: Dominicano. • Actualmente se desempeña como Tesorero Nacional de la República Dominicana. • Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con exequátur de Contador Público Autorizado. • Ha sido Director General de Contabilidad Gubernamental, Administrador General del Instituto de Auxilios y Vivienda, Sub-Secretario de Estado de Hacienda y Director General de Rentas Internas, así como encargado de distintos Departamentos de Impuestos dentro de la Dirección General de Impuestos Sobre la Renta, entre otras posiciones públicas, además ha ejercido como Consultor Privado en materia Tributaria. • Ha participado como Conferencista y Expositor en diferentes foros internacionales con temas sobre Contabilidad Pública y Administración Tributaria. • Ha sido Docente durante diez años en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y en Instituto de Capacitación Tributaria. • Ocupó la Presidencia del Colegio Dominicano de Contadores Braulio.

Desarrollo del Panel

El panel incluyó las siguientes participaciones:

- Resultado del Cuestionario:
Expositor: Carlos César Pimenta / BID
- Conferencista: Raúl Zambrano Valencia / CIAT
- Panel
Moderador: Carlos César Pimenta / BID
Panelistas:
Braulio Guillermo Ferreira Mereles / Paraguay
Carlos Manuel Díaz Mariños / Perú
Guaroa Guzmán Ibe / República Dominicana

Los panelistas destacaron la importancia que reviste para las tesorerías, la adopción de mecanismos de recaudación y pago que puedan coadyuvar a realizar las tareas de una manera más eficiente y eficaz, de forma tal que la información y los recursos estén disponibles en el menor tiempo posible para con ello hacer más oportuna la toma de decisiones en cada uno de nuestros países.

De acuerdo a las informaciones obtenidas de la encuesta que fue presentada al inicio del panel, los gobiernos vienen utilizando los pagos electrónicos para cancelar sus obligaciones en una gran proporción; sin embargo en el caso de los pagos que efectúan los contribuyentes a los gobiernos, el porcentaje de pagos electrónicos es mucho menor. Por lo tanto, todavía existe un gran potencial para el uso de los medios de pagos electrónicos al tesoro, utilizando herramientas tales como tarjetas de crédito, transferencias, cheques electrónicos y otros. Varios países comentaron cómo han avanzado en este tema, cual es el caso de Ecuador, que habilitó el uso de tarjetas de crédito para el pago de impuestos.

Otro tema que es importante destacar, es el relativo a la separación de flujo de información de la documentación tributaria; de la información financiera, como es el caso de Chile que posee un mecanismo interesante y ágil para la separación de esta información.

En cuanto a las devoluciones de impuestos, se prevé que las mismas se realizan con mecanismos heterogéneos en los países. En algunos casos por medios electrónicos en otros con cheques; en ocasiones lo efectúa la Tesorería en otros la Administración Tributaria; y otras veces se privilegian mecanismos como las compensaciones.

Se consideró importante resaltar el uso de herramientas tecnológicas de punta para la gestión tributaria, desde el registro de contribuyentes, procesamiento de declaraciones y el pago de los tributos, procurando desarrollar procesos “amigables” que faciliten cada uno de ellos; así mismo, usar los referidos medios para hacer más eficiente las tareas de recaudación, ya sea a través del portal de las oficinas recaudadoras, de los bancos comerciales o, en el caso que la legislación lo permita, a través de portales de terceros.

Por otro lado, contar con un marco legal actualizado, acorde con las prácticas actuales en el ámbito del manejo de liquidez de caja y medios de pago, ofrecerá mayor fortaleza para llevar a cabo los procesos que se requieren en la actualidad.

Por último, se resaltó que representa una ventaja para las tesorerías que pasen a formar parte activa de los sistemas de pago que han estado desarrollando los bancos centrales. De igual forma las tesorerías deben de jugar un rol más activo en el desarrollo de los sistemas y procesos que hagan más eficiente las tareas de las unidades ejecutoras.¹

¹ Guaroa Guzmán Ibe, Tesorero Nacional (República Dominicana).